

NOTA

EVENTOS

Flavio Miglio Hilda Sandoval Alfredo Rodríguez

CONFERENCIA
Reflexiones sobre el marco de sostenibilidad en el Perú

4 de julio
6:00 p. m.
Auditorio A - ESAN
Jr. Alonso de Molina 1652, Surco

Ingreso libre
Previa inscripción en formulario

esan

Por una invitación del señor Armando Casis, Director de Sostenibilidad en ESAN Graduate School of Business, SANZ & AC participó en la conferencia denominada **“Reflexiones sobre el marco de sostenibilidad en el Perú”**.

La exposición estuvo a cargo de Hilda Sandoval, Alfredo Rodríguez Neira y Flavio Miglio, y, se centró en los temas, que a continuación se resumen:

1. Línea de tiempo: se describió la evolución del concepto y alcance de la sostenibilidad en el Perú y en el mundo, hasta la situación actual y los principales reportes que se utilizan. Asimismo, se planteó un caso, extraído de información pública disponible, con el fin de mostrar el esfuerzo de una empresa peruana en la materia.
2. Política pública y marco de sostenibilidad: se describió y analizó el rol del Estado, resaltándose la importancia que debe cumplir a través de las políticas públicas y, la necesidad de contar con instituciones fuertes que integren los conceptos de gobernanza y las políticas fiscales, sociales y ambientales, tanto en el sector público como privado, a fin de cerrar brechas, contribuir con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible en el corto y largo plazo, así como determinar responsables, a quienes se les pedirá rendición de cuentas.

3. Generación de reportes de sostenibilidad: el International Sustainability Standards Board – ISSB (Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad) una organización de contadores públicos creada recientemente por la International Federation of Accountants (IFAC) que emite las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés) para facilitar y estandarizar los reportes que emiten las empresas sobre sostenibilidad, publicó en junio de 2023 las primeras normas de información a revelar sobre este tema, denominadas IFRS S1 e IFRS S2, la primera referida al marco de información financiera y la segunda específica para el clima.

Dentro de este marco, corresponde a la profesión contable interiorizar y desarrollar las metodologías que permitan en el Perú, una vez que se disponga su vigencia, aplicar dichas normas, con el fin de ofrecer transparencia en lo relativo a cómo se contribuye o pretende contribuir al desarrollo sostenible.

El reporte de sostenibilidad tendrá la característica de una declaración pública de la entidad sobre sus impactos significativos en la economía, medio ambiente, las personas y sus derechos humanos, sobre los riesgos y oportunidades que enfrenta, informando también la gestión de esos riesgos.

La participación de la profesión contable recién se inicia, y se espera el desarrollo completo de un modelo que abarca los aspectos mencionados sobre sostenibilidad.